



PODER JUDICIAL

**EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR NÚMERO CJE/SG/056-11

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 3º, fracción II, 113, 115, 117, fracciones XXIII y XXVII, y 125, fracciones III, VI y X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación con el ordinal 27, fracciones I y X del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Estatal, en cumplimiento al acuerdo dictado por este Consejo en sesión ordinaria de fecha once de octubre de dos mil once, se ordena publicar la actualización de datos del arquitecto Sergio Ángel García Rubí, perito en materia de "arquitectura, valuador de bienes inmuebles, deslindes", mismo que se encuentra debidamente registrado con el número 12 en la lista oficial de peritos publicada mediante Boletín Judicial número 4763, de veintidós de agosto de dos mil siete; lo anterior se hace del conocimiento del público en general, para los efectos legales a que haya lugar.

12	ARQ. GARCÍA RUBÍ SERGIO ÁNGEL.	ARQUITECTURA VALUADOR DE BIENES INMUEBLES, DESLINDES.	DOMICILIO PARA LOS DISTRITOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO: EN AVENIDA LAS FUENTES, UNIDAD HABITACIONAL LAS ÁGUILAS, EDIFICIO H, DEPARTAMENTO 304, COLONIA LAS ÁGUILAS, CÓDIGO POSTAL 62470, CUERNAVACA, MORELOS. DOMICILIO PARA EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EL UBICADO EN PRIMER PRIVADA DE LA LUZ, NÚMERO 8, COLONIA CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 62450, CUERNAVACA, MORELOS. TEL. 3 15-52-05 Y 3 16-02-00
----	--------------------------------	---	---

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, octubre 10 de 2011

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**



FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTAD

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR